

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC PARA QUE HAGA PÚBLICOS LOS LINEAMIENTOS QUE SIGUE PARA REMOVER LOS RÓTULOS EN LOS COMERCIOS DE LA ALCALDÍA, A CARGO DE LAS DIPUTADA MARÍA CLEMENTE GARCIA MORENO GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

La Diputada María Clemente García Moreno, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como, en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás relativos, someto a la consideración de la H. Comisión Permanente, Proposición con Punto de Acuerdo de urgente u obvia resolución, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

Desde marzo de 2022, la alcaldía Cuauhtémoc comenzó con un proceso de homologación de la imagen de los puestos de comida y bebidas fijos ubicados en vía pública, los cuales fueron pintados de blanco con una franja azul así como el logotipo de la demarcación.

Cabe destacar que hasta el momento han sido afectados 1500 locales que prestan servicios en la alcaldía. Así mismo, los locatarios han manifestado que dicho proceso de homologación de imagen ha tenido que ser costeado por ellos y que no ha habido un proceso de participación ciudadana en el que se determine la identidad de la alcaldía¹.

Además de la remoción de los rótulos de los puestos de comida, locatarios del Mercado Juárez denunciaron que el mural denominado "Mujer en diálogo con el Progreso" fue cubierto con pintura color ladrillo, sin consultarles y de manera arbitraria².

Igualmente y al comparecer ante diputados del Congreso de la Ciudad de México, la alcaldesa Sandra Cuevas, negó que ella haya ordenado eliminar cualquier expresión urbana el mercado Cuauhtemoc, comentando que dicha remoción del

¹ Vargas, Aabye "Alcaldía Cuauhtémoc amenaza a locatarios sino quitan los rótulos" en *El Sol de México*, 23 de mayo de 2022 en <https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/alcaldia-cuauhtemoc-amenaza-a-locatarios-si-no-quitan-rotulos-8314451.html>

² Lugo Leonardo; Gutiérrez Juan Carlos, "reclaman a Sandra Cuevas eliminar mural en el mercado Juárez" en *Telediario*, 21 de mayo de 2022 en <https://www.telediario.mx/comunidad/reclaman-sandra-cuevas-eliminar-mural-mercado-juarez>

mural se llevó a cabo cuando un juez determinó suspenderla como titular de la demarcación como medida cautelar por el proceso penal que se llevó en su contra

Además, anunció que, al momento de retomar sus funciones como alcaldesa, estableció contacto con el artista para proponerle que reponga la obra cuyos gastos correrán a cargo de su administración.

Derivado de lo anterior, el artista y central de muros, organización que produjo la obra, se cuestionan con profunda indignación por qué la Alcaldía Cuauhtémoc censura y discrimina el arte mexicano. Así como las expresiones culturales de artistas con obra que es reconocida, respetada y valorada a nivel internacional.

En palabras del muralista: “este tipo de proyectos culturales tienen la finalidad de propiciar un sentido de pertenencia, comunidad, armonía y un mensaje de valor sobre las problemáticas actuales.” Esto sin contar los beneficios económicos, turísticos y culturales que se obtienen en los espacios intervenidos.

Cabe destacar que el Gobierno de la Ciudad de México cuenta con diversos programas para rescatar las artes y los oficios realizados por sus habitantes. Hasta diciembre de 2019, la Red de Faros impulsó un total de 789 servicios culturales. De agosto de 2019 a febrero de 2020, a través de 2,399 talleres, se benefició a más de 20,602 personas usuarias y 483 talleristas, y desde finales de marzo del año en curso, cada sede siguió en contacto con su comunidad a través de medios digitales³.

En ese sentido, el trabajo de los pintores de rótulos es considerado un oficio, por lo que el producto de su trabajo puede también ser considerado un arte. En consecuencia, la remoción unilateral de los anuncios conocidos como rótulos característicos de la Ciudad de México así como a nivel nacional se contrapone con dicha política pública que busca reconstruir el tejido social así como el fomento al arte comunitario⁴.

³ Gobierno de la Ciudad de México, Tercer Informe de Gobierno, en <https://informedegobierno.cdmx.gob.mx/acciones/fabricas-de-artes-y-oficios-de-la-ciudad-de-mexico/>

Expuesto y fundado lo anterior, se somete a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente, presente Proposición con Punto de Acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México, a dar a conocer los lineamientos que está siguiendo para remover murales, así como la gráfica popular urbana que caracteriza a los establecimientos comerciales que se instalan en la vía pública.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México, a detener el proceso de remoción de murales en mercados públicos, así como los rótulos de los establecimientos que se instalan en vía pública en tanto no publique los lineamientos para su remoción.

Dado en la Comisión Permanente, el 24 de mayo de 2020.

SUSCRIBE



Dip. María Clemente García Moreno